

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2003

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2003. III-2

Abreviatura: AAA'2003.III-2

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27
41071 Sevilla
Télf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.
ISBN de la obra completa: 84-8266-609-6
ISBN del volumen III-2: 84-8266-613-4
Depósito Legal: SE-3593-2006

DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL YACIMIENTO DE CORTIJO DE LA MARINA (AZNALCÁZAR, SEVILLA) DENTRO DE LAS OBRAS DE DESDOBLAMIENTO DEL GASODUCTO HUELVA-SEVILLA

ENCARNACIÓN CASTRO PÁEZ ¹
DIEGO GONZÁLEZ BATANERO
PAULA V. GARCÍA DÍAZ
JUAN AURELIO PÉREZ MACÍAS

Resumen: Los trabajos realizados durante la IAP en el yacimiento del “Cortijo de la Marina” (Aznalcázar, Sevilla) dentro de las obras de desdoblamiento del Gasoducto Huelva-Sevilla han permitido documentar estructuras y materiales de un amplio arco temporal que se extiende desde la Edad de Bronce hasta época Moderna. El estudio de los restos arqueológicos recuperados ha permitido relacionar este yacimiento con su vecino del “Cortijo del Vizco” y redefinir su localización espacial.

Résumé: Les travaux réalisés sur le “Cortijo de la Marina” (Aznalcázar, Sevilla) dans le cadre de la construction du Gazoduc Huelva-Sevilla ont permis d’enregistrer des structures et des matériaux. Ceux-ci appartiennent à de divers moments chronologiques qui s’entendent de l’époque du Bronze à l’époque Moderne. L’étude des vestiges archéologiques récupérés a permis de mettre en relation ce chantier avec son voisin placé au «Cortijo del Vizco» et de replacer le chantier fouillé.

1. INTRODUCCIÓN.

El yacimiento de Cortijo de la Marina se encuentra en el municipio de Aznalcázar, provincia de Sevilla, sobre una loma que domina el río Guadiamar, al oeste del mismo y al este del arroyo Alcarayón. Se puede encontrar el mismo junto al topónimo *El Carrascal*, en el centro de la hoja 1001-II del Mapa Topográfico Nacional a escala 1:25.000, denominada *Pilas*. Este yacimiento, según el informe preliminar de la prospección realizada en el año 2001, se encuentra catalogado dentro de la base de datos Arqueos de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Fue objeto de una segunda prospección arqueológica que sirvió para delimitar espacialmente la extensión del mismo. Sobre la base de los resultados obtenidos se propuso la excavación del mismo dentro de la zona afectada por las obras del desdoblamiento del Gasoducto Huelva-Sevilla. Se realizó la correspondiente solicitud de autorización, resuelta por la DGBC el día 06/11/2003.

2. METODOLOGÍA.

La Actividad Arqueológica Preventiva en el yacimiento del Cortijo de la Marina ha estado condicionada por la existencia de movimientos de tierras previos a la propia Actividad. Estos movimientos de tierras consistieron en la apertura de parte de

la zanja proyectada dentro de la delimitación del yacimiento. Concretamente, se produjo el día 25/09/2003 la apertura de zanja desde el vértice V-SE-32 al V-SE-33. Este hecho fue informado y comprobado al día siguiente por la Inspección de la Consejería de Cultura; igualmente, fue objeto de un completo Informe entregado en la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla el día 03/10/2003.

Con estos antecedentes, la Actividad se planteaba en dos frentes bien diferenciados; por una parte, se pretendía analizar la zona no afectada del yacimiento, con el fin de comprobar la existencia o no de nuevos restos susceptibles de alteración por la obra y, por otra parte, se procuraría documentar completamente los restos aparecidos en la zanja practicada.

El primero de los objetivos se alcanzó realizando dos sondeos mecánicos a lo largo del eje de la zanja proyectada en las zonas aún no alteradas. El primero de los sondeos se ha establecido desde el vértice V-SE-35 hasta el V-SE-34. El segundo de ellos se estableció desde el V-SE-33 (en el final de la zanja preexistente), hasta el V-SE-34. Gracias a estos sondeos, se comprueba que bajo un primer nivel de suelo edafizado superficial, aparece el nivel geológico, compuesto por arenas arcillosas de coloración pardo-amarillenta, con inclusiones de nódulos de cal que, en ocasiones, aparecen como un nivel de concreción calcárea de hasta 20cm de espesor. Se comprueba, por tanto, que en el eje de la zanja, dentro de la zona no afectada por los anteriores movimientos de tierras, no existen restos arqueológicos que puedan verse alterados.

El segundo de los objetivos se plantea en dos fases, una primera de análisis de los perfiles de la zanja existente con identificación y documentación fotográfica y de dibujo de todas las unidades estratigráficas que se pueden observar; y una segunda de excavación manual de aquellas unidades que resultan de mayor relevancia para el estudio del yacimiento.

En este proceso se ha constatado un hecho relevante, que ha sido el saqueo de algunos de los restos existentes en el perfil por parte de expoliadores. Esto se ha constatado en los estratos que forman parte del corte 2.

Dado que en ambos perfiles de la zanja se observaba, de forma clara, la estratigrafía arqueológica conservada se procedió, en un primer momento, al dibujo de los perfiles, documentación fotográfica, recogida de muestras materiales e identificación y descripción de las UUEE.

Posteriormente, se procedió al planteamiento y delimitación de tres cortes que se correspondían con los lugares de concentración de estructuras y materiales.

El corte uno tenía unas dimensiones de 3x2 metros y una profundidad de -1,50 metros, localizándose a 6,65 metros al oeste del V-SE-33 en el perfil norte de la zanja. En el perfil se distinguía una estructura que, por sus características, podría ser interpretada como una pileta de contención de líquidos revestida por mortero hidráulico. Se procedió a su dibujo en perfil y se distinguieron las cuatro primeras unidades estratigráficas: una superficial, otra constituida por el relleno de la pileta, una tercera correspondiente al suelo de la pileta y la última representada por el estrato geológico. Tras ser dibujada en sección y documentada fotográficamente se procedió a su excavación manual. Durante el proceso de excavación pudo constatar la existencia de ocho UUEE y se corroboró que la estructura observada en perfil correspondía, efectivamente, a una pileta. Se tomaron las pertinentes muestras sedimentarias, se procedió a la recogida del material de cada unidad estratigráfica y, por último, se tomaron fotografías de las diferentes UUEE y de la pileta totalmente excavada. Una vez finalizada la excavación de la pileta se procedió a tomar las oportunas medidas de protección y conservación de los restos de las estructuras exhumadas. De esta forma, se instaló una cobertura de geo-textil de manera que toda la superficie conservada de la estructura quedase perfectamente protegida. Posteriormente, se cubrió con material seleccionado para garantizar su protección definitiva.

El segundo corte presentaba unas dimensiones de 3x1 metros y una profundidad de -1,50 metros y estaba situado a unos 12 metros al este del vértice V-SE-33, en el perfil sur de la zanja. Este corte se realiza en los estratos que han sido objeto de expolio en momentos anteriores a la intervención. Los indicios nos hacen pensar que el expolio se produjo durante los días 11 y 12 de octubre de 2003. En este caso, se observaba en el perfil una fosa. Se identificaron cinco UUEE: una superficial, un estrato grisáceo, un relleno de color prácticamente negro –producto de una combustión- inserto dentro de un estrato gris-pardo de una potencia de -1,00 metro aproximadamente y, por último, un nivel calcáreo correspondiente al estrato geológico. Se procedió a realizar una trinchera en el centro de la fosa para constatar y tomar datos de todas las UUEE existentes y a la vez garantizar la conservación de las mismas al no haberlas agotado completamente. Igualmente, se decidió cribar toda la tierra extraída para recuperar todo el material posible, ya que éste no se detectaba fácilmente a primera vista. El levantamiento de cada uno de los estratos fue fotografiado y documentadas las unidades.

El tercer y último corte se extendía sobre una superficie de 3x2 metros y alcanzaba una profundidad de -2,00 metros, localizándose en el perfil norte de la zanja. En un primer momento, se documentó mediante dibujo de la sección del perfil la existencia de, al menos, dos recipientes cerámicos de gran tamaño. Se tomaron las fotografías pertinentes y se identificaron diez UUEE: una inicial, la superficial, seguida de un estrato pardo que daba paso a un nivel rubefactado en el que se incluían las dos dolia referidas con sus respectivas unidades negativas, otras dos unidades estarían constituidas por el correspondiente relleno de ambos recipientes y, por último, se volvió a localizar el nivel geológico presente en todo el perfil. Al proceder a la excavación en planta se constató la presencia de otros cuatro recipientes, que por su gran tamaño hacían pensar en la posibilidad de que se tratase de dolia. Todos los recipientes estaban trabados entre sí con tégulas, ladrillos y otros fragmentos cerámicos. Se excavaron

hasta el nivel rubefactado para ponerlos en evidencia y poder documentarlos fotográficamente. Posteriormente, se procedió a su extracción adjudicándoles sus correspondientes unidades estratigráficas y organizando su traslado –la mayoría de ellos se encontraban fragmentados pero completos- al laboratorio para su posterior estudio. En el proceso de excavación se identificó el suelo donde estaban colocados los recipientes que, en un caso, estaba compuesto por un material areno-arcilloso con inclusiones cerámicas y gran cantidad de carbones y cenizas. En otros, estaban directamente encajados en el sustrato.

3. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN.

Como hemos señalado anteriormente, los dos sondeos mecánicos realizados resultaron estériles desde un punto de vista arqueológico. En consecuencia, únicamente se detectaron niveles naturales relacionados con el sustrato geológico. En cuanto al estudio de la zanja, éste ha revelado una amplia estratigrafía superpuesta que sugiere varios momentos de ocupación. Así, se han registrado un total de sesenta y tres unidades estratigráficas que, divididas entre los dos perfiles, contienen unidades naturales, deposicionales, antrópicas y antropizadas, acumulaciones de material constructivo, fosas y pavimentos, entre otras entidades, ofreciendo una periodización cronológica muy amplia.

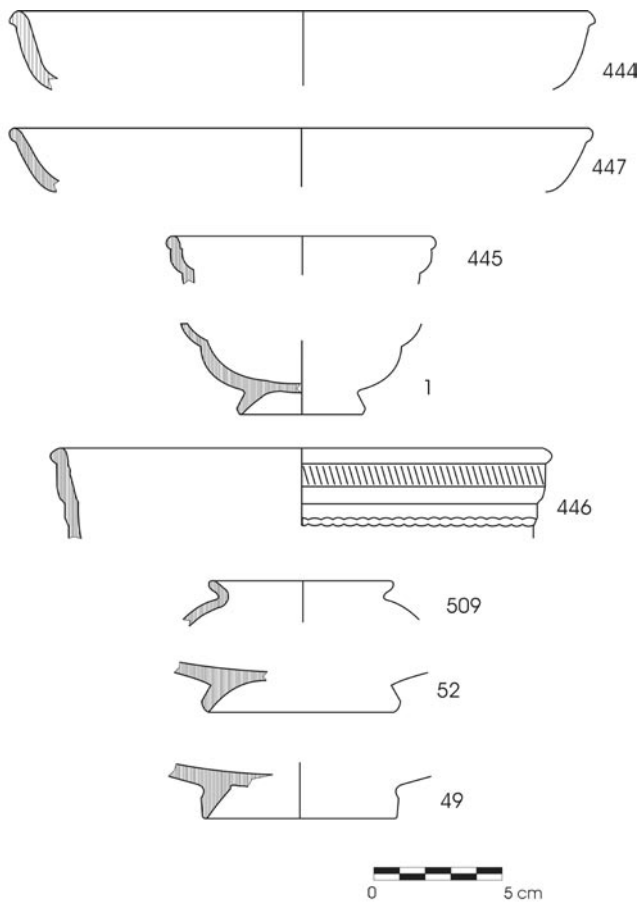
Las cronologías que dejan intuir estas unidades van desde el período protohistórico hasta época moderna, es decir, el mismo espacio ha sido reutilizado, al igual que los materiales presentes en algunas unidades.

En el Cortijo de la Marina se han distinguido varias construcciones y estructuras y cada una de ellas presentaban características que permitían desglosarlas a nivel general. De este modo, se pueden distinguir, en primer lugar, los silos, unidades caracterizadas por presentar matrices areno-arcillosas de color marrón-pardo. En esta excavación, en particular, se han localizado tres silos ubicados en el perfil sur. En su interior se detectan, en los tres casos, inclusiones de material cerámico, nódulos de cal y raíces, además de malacofauna en forma de *Donax trunculus*.

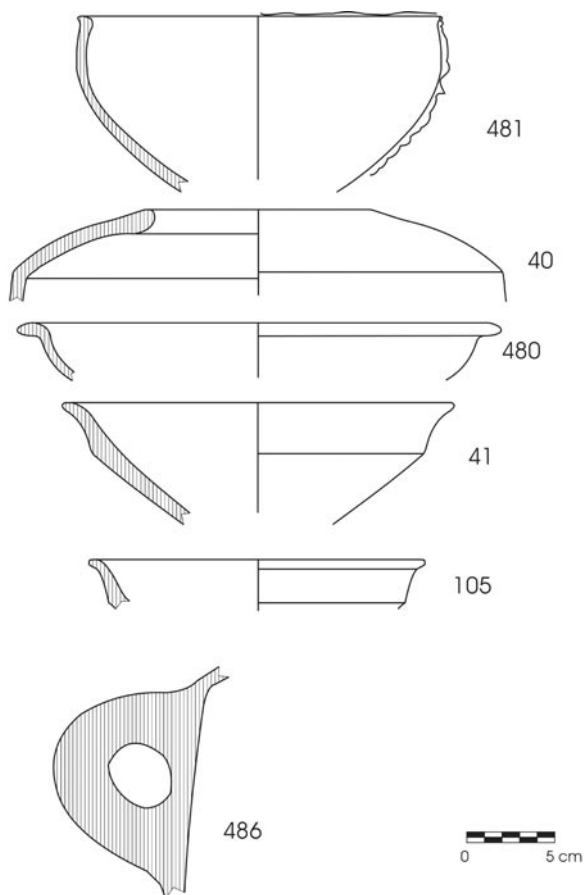
En segundo lugar, estarían las fosas que se distinguen por presentar como inclusiones abundante material cerámico y constructivo, foraminíferos, muestras de bioturbación, pequeños carbones, nódulos de cal e, incluso, fragmentos de *opus signinum* o restos óseos. En cuanto a las matrices que presentan, éstas son variadas yendo desde las arenosas de consistencia suelta hasta las areno-arcillosas de mayor compactación. La coloración de la matriz ha permitido individualizar cada una de las fosas.

Siguiendo con las estructuras, se ha registrado, asimismo, un pavimento de *opus signinum* en el perfil Sur de la zanja. Este pavimento presenta una longitud de 2,40 m. y una potencia de 0,15 m.

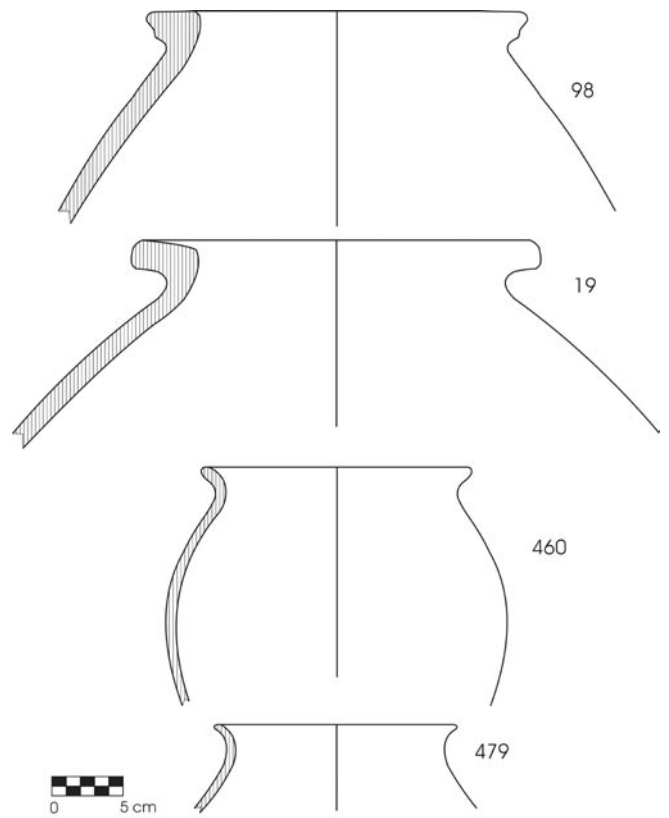
Por último, destacar la existencia de una pileta de la que se han conservado tres de sus cuatro lados. Se localiza en el perfil Sur de la zanja constatándose su continuación en el perfil Norte ante la existencia de un muro que se le corresponde. La longitud de la pileta es de 2,50 m y su altura de 1,25 m. Su cota superior es de -0,20 m y la inferior es de -1,45 m. Sus muros están contruidos con ladrillos, cuyo módulo no ha podido ser registrado dado el mal estado de conservación que presentan. En contrapartida, el



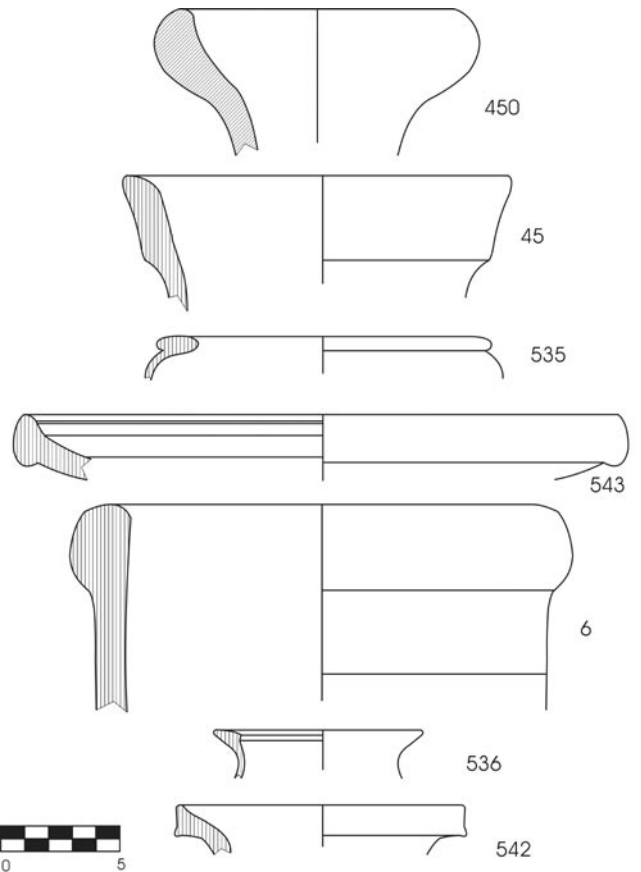
LÁM. I. Sigillata Sudgálica siglo I d.C.



LÁM. II. Materiales Prerromanos.



LÁM. III. Cerámica Emiral y Califal



LÁM. IV. Materiales Romanos.



LÁM. V. Corte II Pileta Vista Perfil.



LÁM. VI. Corte III Dolias.

mortero empleado para su ensamblaje si se ha conservado bien, tratándose de *opus signinum*.

Justo al lado de la pileta se documentan, en el corte III, una serie de *dolia* y un ánfora. Los *dolia* 1, 2, y 3 están insertos en una matriz arenosa pardo grisácea con inclusiones de nódulos de cal. El *dolia* 1 presenta una cota superior de -0,36 m y la inferior es de -0,74 m. El *dolia* 2 tiene una cota superior de -0,34 m y una inferior de -0,70 m. El tercer *dolia* está a una cota superior de -0,34 m y una cota inferior de -0,70 m. A continuación, se localizan un ánfora y otros dos *dolia*. En cuanto a las cotas, el ánfora presenta una cota superior de -0,50 m y una cota inferior

de -0,64 m. El *dolia* 4 tiene una cota superior de -0,54 y la inferior es de -0,90 m; por último, el *dolia* 5 está a una cota superior de -0,53 m y a una inferior de -0,69 m. Como podemos observar, excepto el *dolia* 4, que presenta una cota inferior de -0,90 m., -y esta variación puede obedecer a un movimiento fortuito que ha hecho descender el recipiente cerámico- todos los *dolia* y el ánfora se encuentran a la misma cota.

La proximidad del suelo, la pileta y el muro y la relación de éstos con los *dolia* nos hacen pensar en la hipótesis de que esta estructura podría tratarse de una almazara o de un lagar. La pileta se encuentra situada inmediatamente después de los *dolia*, con lo que el trasvase del aceite o vino en sus diferentes fases de elaboración se vería claramente facilitado. Por otra parte, la presencia de carbones y niveles de color gris-negro bajo los *dolia* se relaciona, directamente, con uno de los procesos de extracción del aceite, como es el de extraerlo de la aceituna mediante agua caliente y del vino, como es el calentamiento del mosto para la obtención del *defrutum* y de caldos de inferior calidad.

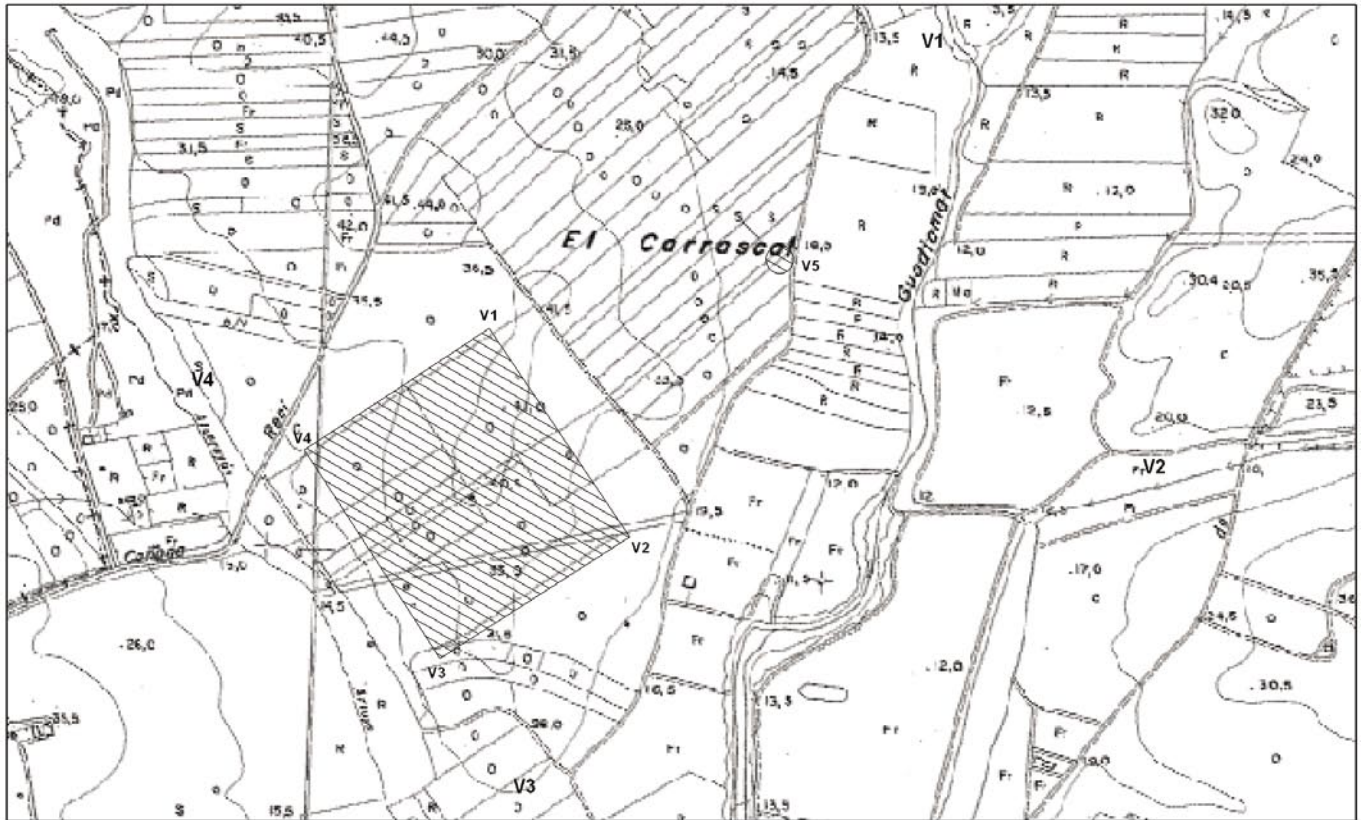
En cuanto a los materiales recuperados, los más llamativos son, sin duda, los cinco *dolia* y el ánfora antes mencionados. Tras su análisis podemos decir que se trata de materiales adscribibles al siglo I d. J.C., en plena época romana alto-imperial. Asimismo, se ha recuperado una notable cantidad de *terra sigillata* sudgálica, fechada también en torno al siglo I d. J.C. A continuación, se encontrarían los materiales prerromanos, siendo los más destacados una serie de ánforas globulares y de morteros. El material que nos da una cronología más alta son unas ollitas recuperadas en el corte II y fechadas en la Edad del Bronce. Por último, destacar la localización de un considerable volumen de cerámica de época emiral-califal de gran calidad. De igual modo, se ha recuperado un notable número de lebrillos medievales, lo que demuestra el amplio arco temporal que cubre el yacimiento estudiado y la riqueza y variedad de sus materiales.

4. CONCLUSIONES

La Intervención Arqueológica Preventiva desarrollada en el Cortijo de la Marina arroja una serie de conclusiones interesantes desde el punto de vista de la investigación histórica.

Tras realizar el estudio de los materiales recuperados y analizar la estratigrafía excavada, podemos concluir que estamos ante un yacimiento que tiene un arco de ocupación temporal muy amplio, abarcando desde la Edad de Bronce hasta época Califal, con una importante presencia romana. La distribución de estos materiales entre las distintas unidades estratigráficas hace pensar que la ocupación de época más antigua se localiza en la zona más al este del yacimiento, en la ladera del cerro que cae sobre el río Guadiamar. Concretamente, aparecen restos del Bronce concentrados en la fosa rellena de cenizas. Algo más al oeste, aparecen en un mismo grupo las *dolia* asociadas a un suelo de *opus signinum* y una pileta. La presencia de este conjunto de materiales y estructuras y las trazas de rubefacción hacen pensar en un posible uso de éstas como lagar o almazara. En el proceso de extracción de los caldos y del aceite, se empleaban piletas a modos de contenedores tras el prensado de la uva y de la aceite. A continuación, ambos productos se sometían a la acción del calor para acelerar su elaboración lo que explicaría la exposición al fuego de los *dolia*. Más al oeste se localizaban varios silos, ya

DELIMITACIÓN DE "CORTIJO DE LA MARINA", AZNALCAZAR, SEVILLA



COORDENADAS DE LOS VÉRTICES UTM HUSO 30

V1: X 210.390 Y 4.130.908 V2: X 210.641 Y 4.130.534 V5: X 210.910 Y: 4.131.032
V3: X 210.301 Y 4.130.317 V4: X 210.058 Y 4.130.690

Memoria Científica de la I.A.P. en Cortijo de la Marina, Aznalcazar, Sevilla
Proyecto de desdoblamiento del gasoducto Huelva-Sevilla
Anfora Gestión Integral del Patrimonio S.L.
Directora: Encarnación Castro Páez

MAPA TOPOGRÁFICO DE ANDALUCÍA
HOJA 100142

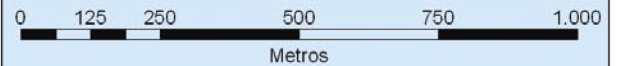


FIG. 1. Delimitación del yacimiento

sobre la ladera que caía hasta el arroyo Alcarayón. Dentro de los mismos se han localizado materiales de época califal. Esto, unido a la idéntica tipología de estas estructuras a las documentadas en el cercano Cortijo del Vizco, hace pensar que éste último sea una traslación de población desde el cerro del Cortijo de la Marina al llano al oeste del mismo, donde se ubica el Cortijo del Vizco.

Nos encontramos ante un yacimiento de una extensión considerable, tanto en el plano espacial como en el temporal. A pesar de ello, no podemos concluir que nos encontremos ante un yacimiento urbano, sino que, viendo el tipo de restos que aparecen, sería un asentamiento rural de explotación del entorno agrícola y de la marisma asociada al río Guadimar existente hasta época romana. La presencia de malacofauna marina en los estratos nos indican un aprovechamiento de bivalvos.

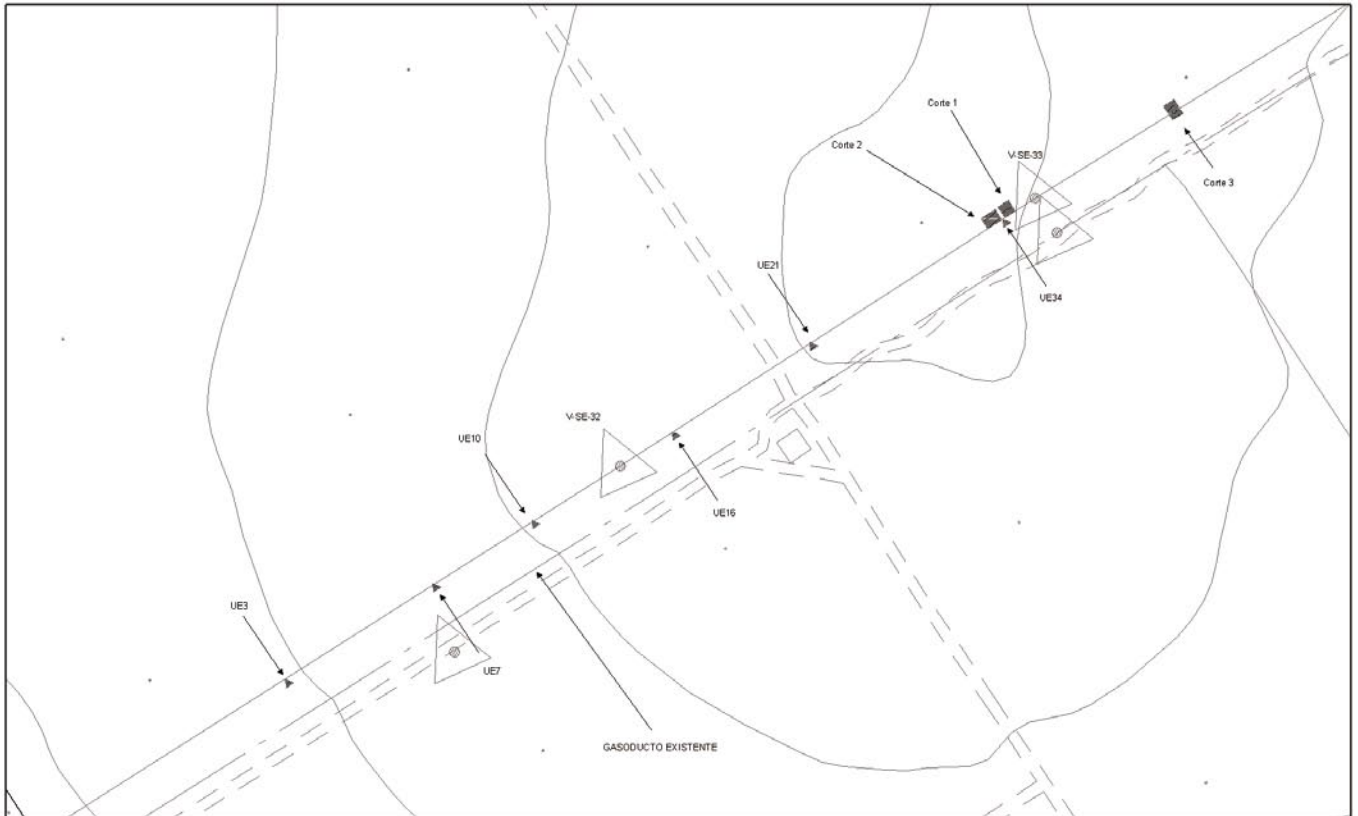
Los trabajos desarrollados en la zona, han permitido, además, redefinir el polígono propuesto para la delimitación del yacimiento. La no existencia de restos arqueológicos hacia el este de la cima y la presencia de gran cantidad de ellos hacia el oeste nos han hecho proponer un nuevo polígono para el yacimiento. Los vértices que lo definen serían, en coordenadas UTM huso 30 los siguientes:

VÉRTICE	X	Y
1	210.390	4.130.908
2	210.641	4.130.534
3	210.301	4.130.317
4	210.058	4.130.690

Los trabajos de control arqueológico de movimiento de tierras, evidenciaron, además la presencia de materiales arqueológicos concentrados al pie del cerro en la misma orilla de la actual llanura de inundación del Guadimar, si bien, entre éstos y los existentes en la cima no había ningún otro resto. Estas evidencias nos llevan a pensar en alguna pequeña infraestructura asociada a alguna zona de embarcadero correspondiente al momento romano del yacimiento, ya que los materiales localizados eran, sobre todo, tégulas y fragmentos de dolía y ánforas.

Este hallazgo se ha incluido dentro de la delimitación del yacimiento como un círculo de 50 metros de diámetro alrededor del vértice designado como nº 5 cuyas coordenadas son las siguientes.

LOCALIZACIÓN DE CORTES Y ESTRUCTURAS EN "CORTIJO DE LA MARINA", AZNALCAZAR, SEVILLA



COORDENADAS DE LOS VÉRTICES UTM HUSO 30

V-SE-32: X 210.311,57 Y 4.130.609,95
V-SE-33: X 210.412,90 Y 4.130.675,38

Memoria Científica de la I.A.P. en Cortijo de la Marina, Aznalcázar, Sevilla
Proyecto de desdoblamiento del gasoducto Huelva-Sevilla
Ánfora Gestión Integral del Patrimonio S.L.
Directora: Encarnación Castro Páez

MAPA TOPOGRÁFICO DE ANDALUCÍA
HOJA 100132

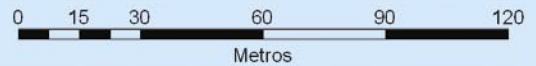


FIG. 2. Localización de los cortes estratigráficos

VÉRTICE	X	Y
5	210.910	4.131.032

De esta manera, queda definido el yacimiento como dos áreas separadas entre sí, siendo la principal la zona más elevada del cerro.

Notas

- ¹ Área de Historia Antigua. Universidad de Cádiz. E-mail: encarnicastro@hotmail.com. La Intervención de la que se da cuenta en estas páginas ha sido realizada por la empresa Ánfora GIP S.L.
² Todos los dibujos han sido realizados por d. Juan Aurelio Pérez Macías.